

Instituto Dominicano para la Calidad



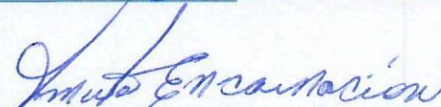
COMISIÓN ELECTORAL ELECCIONES CEP-INDOCAL 2017

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS GANADORES

Vistos los resultados finales de las candidaturas presentadas, en virtud de lo que establece el párrafo XXVI Proclamación de Candidatos, del Capítulo III - Proceso Electoral de la Resolución Núm.: DIGEIG- 04/2017 sobre el Reglamento para la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP), la Comisión Electoral del 21 de Junio de 2017 del Instituto Dominicano para la Calidad, procede a proclamar los nuevos miembros que junto a la Responsable de Acceso a la Información (RAI-Julissa Sosa), conformaran a partir de su juramentación la Comisión de Ética Pública CEP- INDOCAL durante el período 2017-2019.

Miembros	Cargo/ Área
Karen Reyes	Analista de Capacitación- Dpto. Recursos Humanos
Zuleika Hilario	Abogada- Departamento Jurídico
Maria García	Contadora –Dpto. de Contabilidad área Administrativa
Meraiot Lendor	Auditor de Productos- Dpto. Certificación de Productos
Victoria Estevez	Secretaria- División-Inspección de Aduanas
Alberto González	Encargado División de Transportación

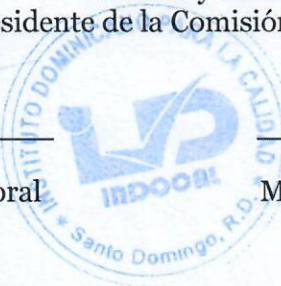
La presente se notifica a los interesados y se hace público en la sección “Comisión de Ética” de la página web institucional www.indocal.gob.do a los 09 días del mes de Agosto de 2017.


Aminta Encarnación

Nombre y firma
Presidente de la Comisión Electoral


José Contreras

Nombre y firma
Miembro de la Comisión Electoral




Julissa Sosa

Nombre y firma
Miembro de la Comisión Electoral

Instituto Dominicano para la Calidad



COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA (CEP-INDOCAL) 2017-2019



Julissa Sosa
RAI-OAI



Victoria Estevez
Secretaria- División
Inspección de Aduana



Meraiot Lendor
Auditor Dpto.
Certificación de Productos



Karen Reyes
Analista de Capacitación
Recursos Humanos



Maria García
Contadora Dpto. de
Contabilidad



Alberto Gonzalez
Encargado División de
Transportación



Zuleika Hilario
Abogada Dpto. Jurídico



J.C.